

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.864.

NAVES PUIGREDON, S. L.
(Sociedad absorbente)
FIORSEN, S. A.
Sociedad unipersonal
NUEVA FLANDES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la LSRL, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Naves Puigredon, Sociedad Limitada», y el socio único de «Fiorsen, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Nueva Flandes, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptaron por unanimidad, el día 5 de abril de 2002, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fiorsen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Nueva Flandes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión), por parte de «Naves Puigredón, Sociedad Limitada».

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Naves Puigredón, Sociedad Limitada»; «Fiorsen, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Nueva Flandes, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—14.971.
y 3.^a 3-5-2002

NISU INVERSIONS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.861.

NITROLAC ESPAÑA, S. A.

Edicto

Doña María Fe Alberdi Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols,

Hace saber: En virtud de lo dispuesto por la ilustrísima señora Juez de Primera Instancia número 2 de Sant Feliu de Guixols (Girona), en los autos número 194/01, sobre convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Nitrolac España, Sociedad Anónima», en liquidación, a instancia de la compañía «Pic Industries, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Jornet Bes, he acordado convocar Junta general de accionistas de la compañía mercantil «Nitrolac España, Sociedad Anónima», en liquidación, señalándose para la celebración en primera convocatoria el próximo día 4 de junio de 2002, a las diez horas, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar, al no disponer de domicilio social, en la Sala de Vistas de este Juzgado, Junta que será presidida por don Fernando Cervera Sola, ejerciendo el cargo de Secretario don Ignasi Castells Viladevalls, designados por este Juzgado con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información detallada por el Liquidador del proceso de liquidación de la sociedad.

Segundo.—A la vista de lo anterior, acuerdo sobre el cese del Liquidador.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten, en su caso.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Pagos de desembolsos efectuados por el Liquidador.

Sexto.—Posibles acciones contra «Pic Industries, Sociedad Anónima», por prácticas mercantiles que vulneran las normas de mercado.

En su virtud, y para que sirva de convocatoria a los fines acordados, expido el presente edicto.

Sant Feliu de Guixols, 6 de marzo de 2002.—La Secretaria.—15.673.

NOFASURC, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, passeig de Gràcia, 36, cuarta planta, a las dieciséis horas del día 4 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 5 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.515.

NUEVOS VALORES, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.860.

OBARINSA, S. L.
(Sociedad absorbente)

VIP MARBELLA, S. L.
PASEO MARÍTIMO DE MÁLAGA
DOS, S. A.

PROMONAGÜELES, S. L.
SERVICIOS INMOBILIARIOS
REGIL, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el

día 24 de abril de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Anónima»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de las cuatro sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las cuatro sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cuatro sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2002. Todo lo anterior, en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las dos sociedades intervinientes el día 22 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Obarinsa, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Limitada»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada».—18.117.

y 3.ª 3-5-2002

ODERGAS TALAVERA, S. L. (Sociedad absorbente)

ODERGAS UNO, S. L.

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS ODERGAS, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en cuanto a la primera sociedad se refiere el 19 de marzo de 2002, y en cuanto a las otras dos el 18 de marzo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 30 de noviembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada», inscrita la primera en el Registro Mercantil de Toledo y las otras dos en el Registro Mercantil de Cáceres, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el primero de dichos Registros el 11 de enero de 2002 y en el segundo el día 9 de enero de 2002, depósitos publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 26, de 7 de febrero de 2002, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas de todas las sociedades. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital fue ampliado hasta alcanzar la cantidad de 36.060,73 euros. Las relaciones de canje serán de 0,11 y 0,42 respectivamente, lo que supone que «Odergas Talavera, Sociedad Limitada», entregará 8,6 participaciones cuyas nuevas por cada una de las de «Odergas Uno, Sociedad Limitada», y 2,4 por cada una de las de «Distribución de Productos Petrolíferos Odergas, Sociedad Limitada». Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables

de la fusión, ha quedado fijada en el 1 de enero de 2002. Los titulares de participaciones de las sociedades absorbidas habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas recibirán noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cáceres, 30 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.229.

1.ª 3-5-2002

OLH INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.865.

OLIVENZA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 31 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y pro-

puesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.868.

ORGOR DE VALORES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 31 de mayo de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.867.

ORMIBASA, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana 32, los días 31 de mayo de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 1 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.